

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2025-IRO/CS-1 - I CONVOCATORIA
ADQUISICION DE PROXIMETACAINA 5MG/ML SOL OFT 15 ML**

En, Trujillo, a los nueve días del mes de mayo del 2025, en el local del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, a las nueve horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Memorando Múltiple N° 025-2025-GRLG-GGR/GS-IRO-O.A., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SIE 004-2025-IRO/LOG I CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es Adquisición de Proximetacaina 5mg/ml sol oft 15 ml, a fin de Evaluar la **ADMISIÓN DE LA OFERTA y OTORGAR LA BUENA PRO.**

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
Para la admisión:	6/05/2025	6/05/2025	09:00	09:30
- Para la evaluación:	6/05/2025	6/05/2025	09:31	11:00
- Para la calificación:	6/05/2025	6/05/2025	11:01	13:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	7/05/2025	9/05/2025	12:00	12:30

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

Con fecha 22/04/2025 al 28/04/2025, se registraron los siguientes participantes, según detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20305284174	LABORATORIOS LANSIER S.A.C.	24/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20605036458	CASA FARMACEUTICA S.A.C.	28/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20607778125	CASALINA & CIA E.I.R.L.	24/04/2025	Válido
	Proveedor con RUC	20612648434	ATHOS PHARMA S.A.C.	24/04/2025	Válido

2. PRESENTACION DE DE OFERTA (Electrónica)

Con fecha 22/04/2025 al 28/04/2025, presentaron su oferta, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20612648434	ATHOS PHARMA S.A.C.	28/04/2025	21:19:07	20612648434	28/04/2025
2	20605036458	CASA FARMACEUTICA S.A.C.	28/04/2025	20:54:14	20605036458	28/04/2025

3. ADMISION DE OFERTA -

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con los dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO	
	ATHOS PHARMA S.A.C.	CASA A FARMACEUTICA S.A.C.
a) Declaración Jurada de datos del postor (anexo N° 1)	✓	✓
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	✓	✓
c) En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	✓	✓
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	✓	✓
Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	✓	✓
d.1. Presentación del Producto (formulario N°1).	✓	✓
d.2. Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos. (Formulario N°2).	✓	✓
d.3. Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o la reinscripción en el Registro Sanitario vigente	✓	✓
d.4. Copia simple del certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado	✓	✓
d.5. Copia simple de los rotulados de los envases inmediato y mediato del bien ofertado	✓	✓



	d.6. Copia simple del inserto del bien ofertado, de corresponder	✓	✓
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No aplica	No aplica
	MYPE	x	✓
ESTADO DE ADMISION DE LA PROPUESTA TECNICA		ADMITIDA	ADMITIDA

4. REQUISITOS DE EVALUACION HABILITACIÓN

	ATHOS PHARMA S.A.C..	CASA FARMACEUTICA S.A.C.
1.1. Copia simple de la Resolución de autorización sanitaria de funcionamiento	✓	✓
1.2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente,	✓	✓
1.3. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) vigente,	✓	✓
1.4. Copia simple del certificado de Buenas prácticas de manufactura (BPM)	✓	✓

5. MEJORA DE PRECIOS (ELECTRÓNICA)

Con fecha 29 de Abril del 2025, culmino la etapa mejora de precios.

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA		
No Item	1		
Descripción del Item	PROXIMETACAINA 5 MG/ML SOL OFT 15 ML		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612648434	ATHOS PHARMA S.A.C.	167000
2	20605036458	CASA FARMACEUTICA S.A.C.	171600

6. REDUCCION DE LA OFERTA,

Con Oficio N° 001-2025-GRLL-GRDS/IRO-CS SIE N° 004, el Comité de Selección en uso de sus facultades solicita al Postor Participante **ATHOS PHARMA S.A.C.**, la reducción de la Oferta por superar el valor estimado; conforme el correo ventas1@athospharma.com; responde aceptando y ajustando su precio al S/. 100,000.00.

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
1	ATHOS PHARMA S.A.C.	100,100.00	167,000.00	166	100,000.00

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por tanto, se otorga la Buena Pro del ítem 1 Adquisición de Proximetacaina 5mg/ml sol oft 15 ml, el Comité acuerda declarar **BUENA PRO** del proceso a la Empresa **ATHOS PHARMA S.A.C.**, por el monto de **S/. 100,000.00**

Los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la revisión de la documentación presentada en las ofertas.

Finalizado el acto administrativo, siendo las 11:43 a.m. del mismo día.

CARLOS RAMOS CHAMBILLA
REPRESENTANTE TECNICO
Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-IRO/CS-1

MILAGRITOS DEL ROSARIO VÁSQUEZ ALVAREZ
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN
Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-IRO/CS-1

GÉINA MARCOS URTEAGA
REPRESENTANTE OEC
Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-IRO/CS-1

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-4-2025-IRO/CS-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD-INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA		
No Item	1		
Descripción del Item	PROXIMETACAINA 5 MG/ML SOL OFT 15 ML		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612648434	ATHOS PHARMA S.A.C.	167000
2	20605036458	CASA FARMACEUTICA S.A.C.	171600

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Trujillo, 06 de Mayo del 2025

OFICION° 001-2025-GRLL-GRDS/IRO-CS-SIE N° 004

Sres.

ATHOS PHARMA S.A.C.

Postor Participante

S.I.E. N° 004-2025-IRO/CS-1

ASUNTO : SOLICITAMOS REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONOMICA

REF. : ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225

Por el presente, me dirijo a usted para saludarlos y a la vez hacer de su conocimiento el día 05 de mayo del presente año, conforme las etapas del proceso de selección se realizó la evaluación de las propuestas presentadas y otorgamiento de la Buena Pro.

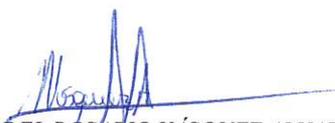
Su representada adjudico la buena pro y con respecto a su oferta económica informamos a usted que supera el Valor estimado; por lo tanto, solicitamos pueda reducir su oferta y si en caso fuera favorable la solicitud adjuntar en la plataforma del SEACE el anexo 6; y así, continuar con las etapas del procedimiento de selección.

*Para tal efecto, se le otorga el plazo de **un (01) día hábil** siguiente para la respuesta.*

Se notificará a sus correos electrónicos ventas1@athospharma.com, conforme a lo declarado en el anexo 1 de su propuesta.

Sin otro particular, que de usted.

Atentamente,



MILAGRITOS DEL ROSARIO VÁSQUEZ ALVAREZ
Presidente del Comité de Selección
Subasta Inversa Electrónica N° 004-2025-IRO/CS-1

Cc. Archivo



ATHOS PHARMA

ANEXO N° 7

PRECIO DE LA OFERTA (EN CASO DE REDUCCIÓN DE LA OFERTA SEGÚN ART. 68 DEL REGLAMENTO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 004-2025-IRO
Presente. -

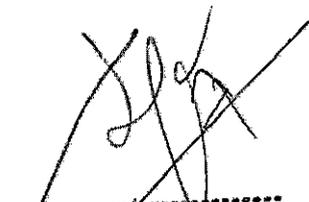
Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, luego de su solicitud de reducción de la oferta, declaro que mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
PROXIMETACAINA 0.5% SOLUCIÓN OFTÁLMICA 15ML	S/ 100,000.00
TOTAL	S/ 100,000.00

El precio de la oferta **CIEN MIL CON 00/00 SOLES**, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la prestación a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de mayo de 2025

Atentamente:



Alex Eduardo Olivera Parco
DNI: 25753051
GERENTE GENERAL
ATHOS PHARMA S.A.C.